Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

110

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57.647.-

POR EL CUAL SE CONFIERE EL GRADO DE CAPITAN DE EJERCITO EN EL ARMA DE ARTILLERIA AL TENIENTE 1º DE LA MISMA CATEGORIA DON MANUEL TORANZOS.-

--oOo--

Nº 17700 D.P. Nº.....

Asunción, 15 de Junio de 1935.-

Vista la nota S.P. Nº 421 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe del Ejército en el Chaco, en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior del Teniente 1º de Ejército en el Arma de Artillería, Don Manuel Toranzos, quien tiene cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica Militar para el ascenso en tiempo de guerra y se ha distinguido en los cargos desempeñados durante la actual campaña del Chaco; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 47 y 174 de la citada Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Confiérese el grado de Capitán de Ejército en el Arma de Artillería, al Teniente 1º de la misma categoría Don Manuel Toranzos.-

Art.2º.- Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-